



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**CENACE**  
CENTRO NACIONAL DE  
CONTROL DE ENERGÍA

**Dirección de Operación y Planeación del Sistema**

Subdirección de Operación  
Gerencia del Centro Nacional

<p><b>Invitación a cuando menos Tres Personas No. IA-18-TOM-018TOM988-N-25-2024 "Suministro e Instalación de Cable Eléctrico en Baja Tensión para la Alimentación del Sistema De Aire Acondicionado Tipo Chiller de 45 Tr".</b></p>	<p><b>Requerimiento realizado por el Encargado de la Gerencia del Centro Nacional</b></p>
---	---

En la Ciudad de México, siendo las **09:00** horas del **26** de **abril** de **2024**, en la oficina de la Subgerencia de Administración de la **Gerencia del Centro Nacional**, ubicada en Calle Don Manuelito Número 32, Colonia Olivar de los Padres, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01780, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo las **Aclaraciones** a la convocatoria de la **Invitación** indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el **Sección III**, inciso **b)** de la Convocatoria de la **Invitación**.

Este acto fue presidido por el **L.C.P. Héctor Moreno Salas**, Subgerente de Administración de la Gerencia del Centro Nacional, con las facultades que le confieren en el artículo **15** fracción **XX** del Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día **20** de **abril** de **2018**, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo **33 Bis** de la **Ley**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en este procedimiento de contratación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero.

Asimismo, señaló que en términos de lo previsto en el artículo **26 Bis**, fracción **II** de la **Ley**, por tratarse de un procedimiento electrónico éste se llevará a cabo a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios denominado CompraNet y sin la presencia de los licitantes a participar en este procedimiento de contratación.

El **L.C.P. Héctor Moreno Salas**, Subgerente de Administración, fue asistido por el **Ing. Antonio Alba Jaime**, Jefe de Departamento de Comunicaciones y Seguridad de la Información, quién solventará las preguntas de carácter técnico y el representante del Área Contratante la Subgerencia de Administración de la Gerencia del Centro Nacional, solventará las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Por el Área Requirente el **Ing. Francisco Javier Garduño Loyola**, Subgerente de Mercado de Día en Adelanto, Encargado de la Gerencia del Centro Nacional con el Acuerdo Delegatorio publicado en el D.O.F. el 1 de abril de 2024.

El presidente del acto dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo **33 Bis** de la **Ley**, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet de las siguientes personas:



**2024**  
Felipe Carrillo  
PUERTO  
REPARTO DE RECEPTARIOS  
REVOLUCIONARIO DEL MAYA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de Presentación	No. de Preguntas
1.	ELECTRONICA Y COMUNICACIONES S.A DE C.V.	CompraNet	3
			<b>3</b>

Se integra imagen de la pantalla del Sistema CompraNet:

Listado de Preguntas

Núm.	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Electrónica	Fecha de envío	Respuesta	Acciones
1	ELECTRONICA Y COMUNICACIONES SA DE CV	TECNICO	ANEXO TECNICO PAGINA 6	¿SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO ADJUNTAR FICHAS TÉCNICAS DE LOS MATERIALES A SUMINISTRAR?	SI	24/04/2024 17:35		Responder
2	ELECTRONICA Y COMUNICACIONES SA DE CV	TECNICO	ANEXO TECNICO PAGINA 6	PARA COLEGITAR NUESTRA PREGUNTA, LE RECOMIENDAMOS QUE SE ADJUNTEN FICHAS TÉCNICAS DE LOS MATERIALES A UTILIZAR.	SI	24/04/2024 17:35		Responder
3	ELECTRONICA Y COMUNICACIONES SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO TECNICO PAGINA 7	SE MENCIONA QUE LA VISITA ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO DEBIDO A QUE VISITAREMOS LAS INSTALACIONES PARA EL ESTUDIO DE MERCADO, YA TENEMOS MINUTA DE VISITA PRELIMINAR LA VISITA SERA VALIDA PARA ESTE PROCESAMIENTO O DEBEMOS EFECTUAR UNA NUEVA?	SI	24/04/2024 17:35		Responder

ANEXOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Núm.	Tipo de documento	Nombre del documento	Fecha y hora de carga	Acciones
------	-------------------	----------------------	-----------------------	----------

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante (cuando aplique), como se indica a continuación:

**1.- ELECTRONICA Y COMUNICACIONES S.A DE C.V.**

Numero	Tipo de aclaración	Sección de la Convocatoria	Aclaración	Respuesta
1	Técnica	ANEXO TECNICO PAGINA 6	¿Será motivo de desechamiento el no adjuntar fichas técnicas de los materiales a suministrar?	Se aclara a los licitantes que no es correcta su apreciación.  No será causal de desechamiento no adjuntar las fichas técnicas de los materiales a suministrar por el licitante ganador.





2	Técnica	Anexo Técnico Página 6	Para solventar nuestra propuesta, ¿Se requiere que se adjunten fichas técnicas de los materiales a utilizar?	Se aclara a los licitantes que no es correcta su apreciación.  No será causal de desechamiento no adjuntar las fichas técnicas de los materiales a suministrar por el licitante ganador.
3	Técnica	Anexo Técnico Página 3.	Se menciona que la visita es de carácter obligatoria, debido a que visitamos las instalaciones para el estudio de mercado, ya tenemos minuta de visita, pregunta: ¿La visita será válida para este procedimiento o debemos efectuar una nueva?	Se aclara a los licitantes que es correcta su apreciación. No se requiere una segunda visita a las instalaciones del CENACE, por lo cual se deberá adjuntar la minuta realizada en la visita a sitio realizada durante el proceso de Investigación de Mercado del procedimiento; <b>el no adjuntar dicha minuta será causal de desechamiento.</b>

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su reglamento, no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la Invitación.

En términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>, para efectos de su notificación. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la oficina de la Gerencia del Centro Nacional, ubicada en Calle Don Manuelito, No. 32; Col. Olivar de los Padres; C.P. 01780; Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, Teléfono (55) 55955400 Ext. 51110, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Se ratifica que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios denominado CompraNet el día 02 de mayo de 2024, a las 09:00 horas.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta junta, siendo las 15:00 horas del día de su inicio.

*[Handwritten signature]*







Esta Acta consta de 4 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL AREA CONTRATANTE

Table with 4 columns: NOMBRE, AREA, RUBRICA, FIRMA. Row 1: L.C.P. Héctor Moreno Salas, Subgerencia de Administración de la Gerencia del Centro Nacional, [Signature], [Signature]

POR EL AREA REQUIRENTE

Table with 4 columns: NOMBRE, AREA, RUBRICA, FIRMA. Row 1: Ing. Francisco Javier Garduño Loyola, Subgerente de Mercado de Día en Adelanto, Encargado de la Gerencia del Centro Nacional con el Acuerdo Delegatorio publicado en el D.O.F. el 1 de abril de 2024, [Signature], [Signature]

POR EL AREA TECNICA

Table with 4 columns: NOMBRE, AREA, RUBRICA, FIRMA. Row 1: Ing. Antonio Alba Jaime, Jefe de Departamento de Comunicaciones y Seguridad de la Información, [Signature], [Signature]

ORGANO INTERNO DE CONTROL

Table with 4 columns: NOMBRE, AREA, RUBRICA, FIRMA. Row 1: Lic. Susán Jahaira Terán Gutiérrez, Órgano Interno de Control del CENACE, Firma Electrónica

FIN DEL ACTA

SUSAN JAHAIRA TERAN GUTIERREZ|26-04-2024 15:22:03 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

Fd5eBVG/IRUDq9YZ6dB+8gcDsQYIT+np6JrG1L+7EE5N+m6PRPHLp/UK05VTQLqTzBw08yFNAKmOvHdCbaymTiMrRSWoVq+etb/1kfoGLVPqcyMNaInVRKhs5YHfQePYW5aKqAPUsALyXN6GMTyw==



2024 ANO DE Felipe Carrillo PUERTO GOBIERNO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSA DEL MEXICO